

Identificador Electrónico

13023000120180000533



Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

HIDALGO

Municipio de Registro

FRANCISCO I. MADERO

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

IVAN RICARDO

LEON

ESCAMILLA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 406 y 408 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 26 días del mes de Febrero de 2018. Doy fe.

Firma Electrónica:

TE VF ST c4 MT Ax NE hE Rk 5T VJ A2 IE IW QU 4g Uk ID QV JE T3 xM RU 90 IE VT C0 FN SU xM OX wx MT Mw MJ Mw MD Ax MT K3 OD Aw Nj E3 MX xN ID E0 IG Rl IG 9j dH Vi cm Ug ZG Ug MT K3 OH xl SU RB TE dP IG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR

Código de Verificación

11302300011970006171



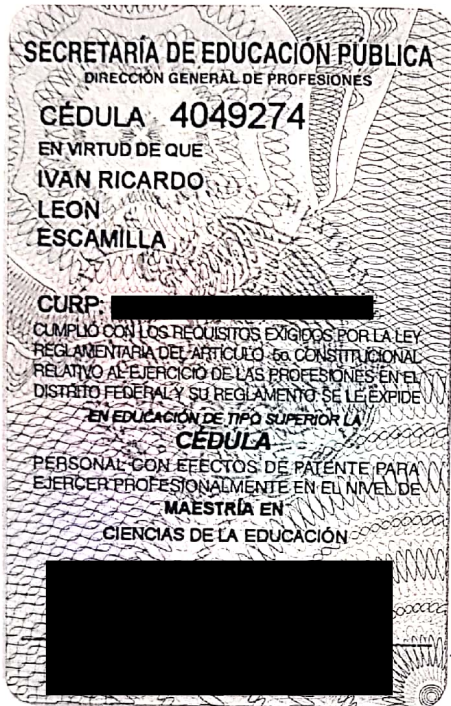
DIRECTORA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE HIDALGO

COPIA CERTIFICADA

Yo, el Licenciado **DANIEL GOÑI DIAZ**, Notario Público Número **OCHENTA** del Estado de México, **Certifico** que esta copia es fiel reproducción de su original, de acuerdo con el registro número **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO**, de esta fecha, pasada en el libro de Cotejos número **DIECISIETE**, del protocolo a mi cargo.-----
Doy Fe. -----

En Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. a **31** de **MAYO** del **2019**.

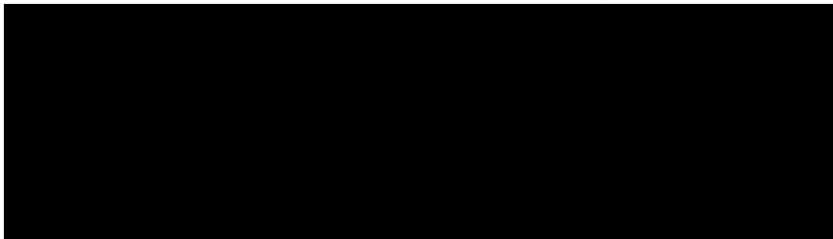




COPIA
CERTIFICADA

Yo, el Licenciado [REDACTED] Notario Público Número OCHENTA del Estado de México, **Certifico** que esta copia es fiel reproducción de su original, de acuerdo con el registro número CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO, de esta fecha, pasada en el libro de Cotejos número DIECISIETE, del protocolo a mi cargo.-----
Doy Fe. -----

En Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. a 31 de MAYO del 2019.



Notario 80 del Estado de México



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES



Ivan Ricardo

Leon

Escamilla

[Redacted]

Mexico, D.F.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

FORMACIÓN ACADÉMICA

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC. **Ingeniería en Electrónica.** Av. Valle de Mayo s/n, Esq Hank González, Col Valle de Anáhuac, Generación 96-2000. Titulado por seminario de Titulación, Titulo y Cedula.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 153 ECATEPEC. **Licenciatura en Educación.** Leona Vicario s/n, Col Valle de Anáhuac Generación 96-2000. Titulado por examen de conocimientos, Titulo y Cedula.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO CAMPUS LOMAS VERDES. **Maestría en Ciencias de la Educación.** Paseo de las aves No. I, San Mateo Nopala Naucalpan, Estado de México, Obtención del grado por alto Rendimiento, Titulo y Cedula.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Maestro de Grupo Primaria Foráneo Escuela Primaria “Ricardo Flores Magón” C.C.T. 15DPR1342B, Turno Matutino, ubicada en Av. Penachos s/n Col. La Florida de Cd. Azteca, Ecatepec México. Desde septiembre del 2001 hasta marzo del 2002.

Maestro de Grupo Primaria Foráneo Escuela Primaria “Basilio Pérez Gallardo” C.C.T. 15DPR2511N, Turno Matutino, ubicada en 4ª. Plaza del quinto sol s/n Col. Cd. Azteca 3ª. Secc., Ecatepec México. Desde marzo del 2002 hasta noviembre del 2003

Maestro de Grupo Primaria Foráneo Escuela Primaria “José María Bustamante” C.C.T. 15DPR2512M, Turno Vespertino, ubicada en 4ª. Plaza del quinto sol s/n Col. Cd. Azteca 3ª. Secc., Ecatepec México. Desde octubre del 2002 hasta noviembre del 2003

Maestro de Grupo Primaria Foráneo en categoría de Apoyo Técnico Pedagógico en la Zona Escolar N° 26 C.C.T. 15FIZ0109M, Sector VIII de la Subdirección de Educación Primaria en la Región de Ecatepec, Turno Matutino, ubicada en Boulevard de los Aztecas 540, Col Cd. Azteca 3ª. Secc., Ecatepec, México. Desde diciembre del 2003 hasta noviembre del 2004.

Maestro de Grupo Primaria Foráneo en categoría de Apoyo Técnico Pedagógico en la Jefatura de Sector VIII C.C.T. 15FJS0048V ,de la Subdirección de Educación Primaria en la Región de Ecatepec, ambos turnos, ubicada en Hortensia s/n, la Florida de Aragón, Ecatepec, México. Desde noviembre del 2004 a junio del 2005.

Maestro de Grupo Primaria Foráneo en categoría de Apoyo Técnico Pedagógico en la Subdirección de Educación Primaria en la Región de Ecatepec, C.C.T. 15ADG0087M ambos turnos, ubicada en Bahamas y Av. México s/n, Ecatepec, México. Desde julio del 2005 a octubre de 2005.

<p>Director de la Escuela Primaria “Justo Sierra” C.C.T. 15DPR0576J, Turno Matutino, ubicada en Av. Nacional N° 2, Santa María Chiconautla, Ecatepec, México desde octubre de 2005 hasta agosto 2012.</p>
<p>Maestro de Grupo Primaria Foráneo Escuela Primaria Nueva Creación “Real del Valle”, Actualmente “Benito Juárez” C.C.T. 15DPR3142R, Turno Vespertino, ubicada en valle de las salinas s/n, Real del Valle, Acolman, México. Desde octubre del 2005 hasta septiembre 2006.</p>
<p>Maestro de Grupo Primaria Foráneo Escuela Primaria “Melchor Ocampo” C.C.T. 15DPR1266M Turno Vespertino ubicada en Av. Nacional N° 2, Santa María Chiconautla, Ecatepec, México. Desde septiembre 2006 hasta enero del 2012.</p>
<p>Maestro de Grupo Primaria Foráneo en categoría de Apoyo Técnico Pedagógico en la Zona Escolar N° 54 C.C.T. 15FIZ0208M, Sector VI de la Subdirección de Educación Primaria en la Región de Ecatepec, Turno Vespertino, ubicada en Av. Nacional N° 2, Santa María Chiconautla, Ecatepec, México desde enero 2012 hasta agosto 2012.</p>
<p>Supervisor Escolar de la zona N° 12, C.C.T. 15FIZ0095Z, ubicada en Chiapas y jalapa s/n, Col. Ampliación Tulpetlac, Estado de México desde Agosto del 2012 hasta Agosto 2015.</p>
<p>Supervisor General de Sector Educativo III, C.C.T. 15FJS0023M por examen de promoción, ubicado en Plaza de Purificación N° 1, Barrio de Purificación, Teotihuacán, Estado de México desde Agosto 2015 a la fecha.</p>

<p>DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS</p>
<p>Encuentro de Matemáticas: Aplicaciones y recreación, 1er lugar de su categoría, evento académico intersectorial, julio 1994. Diploma.</p>
<p>Acreditación de la capacitación en Informática, Colegio de Bachilleres Plantel 19, julio 1996. Diploma.</p>
<p>“BUILDING PROFESSIONALISM”, MEXTESOL XXIV NATIONAL CONVENTION, October 1997, Boca del Río, Veracruz. Certificate</p>
<p>Seminario ABC TEFL organizado por el IAM y el British Council. México DF. junio de 1997. Certificado.</p>
<p>Preparation Course for Teacher of English, Harmon Hall, Valle de Aragón, september 1997, Diploma</p>
<p>Presentation “THE TEACHER AS A RESEARCHER” en la XXV MEXTESOL NATIONAL CONVENTION. October 1998. Certificado.</p>

<p>Diplomado de Programación y Análisis, del 20 de julio al 11 de diciembre de 1998, con una duración de 200 Horas. Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, enero 1999, Constancia.</p>
<p>“SILVER JUBILEE” XXV MEXTESOL NATIONAL CONVENTION. Guadalajara, Jalisco. Octubre 16-19 de 1998. Certificado</p>
<p>Primer congreso Internacional de Electrónica del 5 al 7 de abril, Instituto Tecnológico de Veracruz, abril 2000, Reconocimiento</p>
<p>Expositor en el “Encuentro Magno de Investigación Educativa” en la UVM Campus Lomas Verdes, mayo 2002, Reconocimiento.</p>
<p>Participación en el “Simposio Virtual SOMECE 2003” por la Sociedad Mexicana de Computación en la Educación, septiembre 2003, Constancia.</p>
<p>Participación como Facilitador del curso Estatal “APLICACIÓN DEL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS LOCALES AMBIENTALES DESDE EL AULA DESDE LA ESCUELA PRIMARIA” duración 30 horas correspondiente a la XIV etapa del Programa de Carrera Magisterial, ciclo escolar 2004–2005, mayo del 2005. Constancia</p>
<p>Curso “APRENDIZAJE ACELERADO”, enero 2006, Reconocimiento</p>
<p>Curso “TECNICAS DE DISCIPLINA POSITIVA” marzo 2006, Reconocimiento</p>
<p>Participación como Facilitador del curso Estatal “LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, UN CONTENIDO PROCEDIMENTAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA” duración 30 horas correspondiente a la XVII etapa del Programa de Carrera Magisterial, ciclo escolar 2007–2008, abril del 2008. Constancia. nota: se impartió a segunda y tercera vertiente</p>
<p>Directivo y Asesor Técnico Pedagógico, por su sobresaliente labor en beneficio de la educación mexiquense, firman director SEIEM y Secretaria General Sección 36, febrero 2008, Diploma.</p>
<p>Participación en el: “3er. Congreso de Educación en el Campus Estado de México “Ambiente Educativo y Entornos Virtuales de Aprendizaje en la Nueva Era Digit@l” por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México, Constancia, noviembre 2010, Constancia.</p>
<p>Por su participación en la 1ª. Jornada de Actualización y Formación Continua para Asesores Externos de la región de Ecatepec. “EL desarrollo de las competencias comunicativas a través de los niveles de educación básica”, Director de Educación Superior SEIEM, Departamento de Actualización SEIEM, Centro de maestros de la Región de Ecatepec SEIEM. febrero 2010, Reconocimiento.</p>

<p>Participación en el curso Taller “LA SALUD ALIMENTARIA EN LA EDAD ESCOLAR” Oficina de Extensión y Vinculación Educativa de la Subdirección de Educación Primaria en la Región de Ecatepec, agosto 2010, Constanca.</p>
<p>Participación en el encuentro de Intercambios de Experiencias, Diálogos Docentes, donde interactúan docentes de los niveles de primaria y secundaria con el tema: “la Transición de los alumnos de la escuela primaria a la secundaria”. Dirección de Educación Elemental y Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo en SEIEM, junio 2010, Reconocimiento</p>
<p>Por haber cursado el “Diplomado en Competencias de Liderazgo Educativo para Directivos Escolares” Con una duración de 150 horas, Gobierno del Estado de México, Secretaria de Educación, SEIEM, Instituto de Enlaces Educativos, junio 2011</p>
<p>Curso de Formación en la Enseñanza de las Matemáticas para el Manejo de los Contenidos del Plan y Programas de Estudio 2009 en el Aula, Con una duración de 30 horas. UNAM, Facultad de Química, Secretaria de Extensión Académica, Coordinación de Actualización Docente, octubre 2011, Reconocimiento.</p>
<p>Por su participación en el curso “FORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA. UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA”, Dirección de Educación Superior, SEIEM y Departamento de Actualización SEIEM. noviembre 2011, Reconocimiento.</p>
<p>Oportuna intervención en la atención a niños accidentados del Programa Seguro Escolar contra Accidentes, Durante el curso 2010-2011, Dirección de Educación Elemental SEIEM y Coordinación Estatal del Programa, Gobierno del Estado de México. noviembre 2011, Reconocimiento.</p>
<p>Por su participación como asistente al taller “Formación de Formadores” SEIEM, Departamento de Actualización, febrero 2014, Constanca.</p>
<p>Por su excelente participación como asesor en: El Consejo Técnico Escolar: Una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela” en la segunda Etapa con Supervisores de Zona y Supervisores Generales de Sector., Subdirección de Educación Primaria en la Región de Ecatepec, julio 2013.</p>
<p>Certification for having demonstrated basic computer hardware, software and Internet knowledge and skills through the successful completion of the examinations comprising IC3, CERTIPORT A PEARSON VUE BUSINESS, Diciembre 2013, Certification.</p>
<p>Asistencia a los Talleres Nacionales de Supervisores Escolares por parte de la Subsecretaria de Educación Básica, SEP. 1ª. Reunión Monterrey, Nuevo Leon. 2ª. Reunión Guadalajara, Jalisco. 3ª. Reunión México, D.F. 4ª. Reunión</p>

Leon, Guanajuato. 5ta. Reunión Puebla, Puebla, de julio 2013 a julio 2014, Reconocimiento de cada evento.
Diplomado en Competencias de Liderazgo Educativo para la Construcción de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Con una duración de 120 horas, SEP, Gobierno del Estado de México, Instituto de Enlaces Educativos, SEIEM, mayo 2014, Diploma.
Diplomado en Competencias para la Supervisión Escolar, en el Marco de la Reforma Educativa, Con una duración de 150 horas. SEP, Gobierno del Estado de México, Instituto de Enlaces Educativos, SEIEM, mayo 2014, Diploma.
Certificate, attended the Best of British Language Teaching Conference, BBELT, Twenty three hours, Mexico City, 13 and 14 February 2015. Certificate.
Reconocimiento por haber participado en el Curso de formación de Tutores Certificados por la Organización de Estados Iberoamericanos a través del sistema Nacional de Desarrollo Profesional SINADEP, SNTE, SINADEP, Sección 36, febrero 2015, Reconocimiento.
Diplomado, Curso de Tutor en Formación a Distancia, Con duración de 160 horas. OEI, SNTE, Universidad de Oviedo, ASTURIAS CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL, febrero 2015, Diploma.
Participación en el Octavo Congreso Internacional de Innovación Educativa 2015, Asociación Iberoamericana de Innovación Educativa A.C. ORT México, 3 y 4 de marzo del 2015, Constancia.
Certificate, in recognition of successfully completing 68-hour Pedagogical workshop in the RASSIAS METHOD and educational strategies, IAPE, a program of worlfound and Dartmouth College's Rassias Center for World language and cultures, Tlaxcala, Mexico, May 15-20, 2015. Certificate.
Cambridge English, Entry Level Certificate in ESOL International (Entry 3) (Preliminary*) PASS, Preliminary English Test, Council of Europe B1, June 2016, Certificate.
Cambridge English, TEACHING KNOWLEDGE TEST, Band 3 in TKT Module 3, Managing the teaching and learning process, July 2016, Certificate.
Cambridge English, TEACHING KNOWLEDGE TEST, Band 3 in TKT Module 2, Lesson planning and use of resources for language teaching, July 2016, certificate.
Cambridge English, TEACHING KNOWLEDGE TEST, Band 3 in TKT Module 1, Language and background to language learning and teaching, July 2016, Certificate.

Reconocimiento por haber participado en los Foros Estatales de Consulta del Modelo Educativo 2016, Gobierno de Estado de México a través de la Secretaria de Educación, agosto 2016, Reconocimiento
Constancias como Ponente en el IV Coloquio Inter-Institucional de Investigación Educativa “Análisis y Experiencias del Modelo Educativo 2016” Universidad Pedagógica Nacional Unidad 152, Atizapán, noviembre 2016, Constancia
Agradecimiento como facilitador del Diplomado de 120 Hrs. Proyectar la enseñanza en el marco del diplomado “Las competencias profesionales en el nuevo modelo de evaluación docente” Centro de Maestros Tecámac 1511, diciembre 2017
Constancia por participar en el curso en línea Directivos de la Colección Aprendizajes Clave para la Educación Integral, Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, septiembre 2018.
Agradecimiento como facilitador del curso “Elaboración del Proyecto de Gestión” Centro de Maestros Tecámac 1511, octubre 2018
Agradecimiento como facilitador del curso “Elaboración del Proyecto de Asesoría y Acompañamiento” Centro de Maestros Tecámac 1511, octubre 2018
Certificado de Asistencia al Encuentro Internacional por La unidad de los educadores, Pedagogía 2019, Palacio de Convenciones La Habana, Cuba, 4 al 8 de febrero 2019

PROTESTO LO NECESARIO

Iván Ricardo León Escamilla



Estado de la Situación Educativa en México

Por Iván Ricardo León Escamilla

Desde el sexenio pasado se han venido dando muchos cambios en el Sistema Educativo Nacional, los cuales hasta el momento no han rendido los frutos deseados con la Reforma Educativa del expresidente Enrique Peña Nieto, en la cual se modificó el Artículo Tercero Constitucional, se creó el Servicio Profesional Docente y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, para darle seguimiento e impulso a los procesos de ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros que atienden a la población de educación básica y media superior, se crearon varias expectativas desde diferentes actores, se abrió la posibilidad al ingreso por un mecanismo de examen, el cual en muchos casos parecía ser inequitativo ya que profesionales de la educación los cuales ya tenían una plaza interina al presentar este examen de ingreso por una plaza base y por algunos factores de habilidad en la resolución de exámenes quedaron fuera del sistema educativo sin la posibilidad de continuar con su trabajo por la condición de no idoneidad. Ingresaron muchos nuevos docentes los cuales tenían que ser tutorados durante dos años para mejorar su desempeño profesional y con esto garantizar su permanencia como idóneos, pero este proceso no se cumplió. Ingresaron muchos docentes que no contaban con la vocación requerida para la atención de alumnos, pero que al tener una habilidad en la resolución de exámenes se hicieron acreedores de una plaza por dos años en lo que se realizaba su proceso de tutoría, que, como ya se mencionó no se logró realizar de manera puntual por varias condiciones.

Por otro lado, los docentes que ya se encontraban laborando con cierta certeza, temían ser separados del servicio por no aprobar sus evaluaciones que en la mayoría de los casos se dio como una imposición del estado al evaluar a docentes de acuerdo a los criterios que sus órganos de gobierno SPD (Servicio Profesional Docente) e INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa) sin una capacitación profesional previa por parte de las autoridades educativas, lo cual creo inconformidades y una psicosis generalizada.

En el caso de las Promociones, se abrió la posibilidad de ascensos sin contar con una experiencia previa en la función, con el solo hecho de estar en servicio por dos años y los saltos que se dieron fueron en algunos casos injustos y han creado serios problemas, ya que a puestos de Supervisión Escolar o Supervisión General de Sector Educativo ha llegado personal que tiene mucho conocimiento de la norma de manera conceptual, pero carece de experiencia y tacto para la resolución de problemas que dentro de la misma función deben de tratarse.

Los más importante de los puntos para un verdadero cambio educativo se dejó en el último de los puntos de la anterior Reforma, me refiero a la Reforma Curricular, y a la capacitación Docente, ya que los Aprendizajes Clave como se le mencionó a la Reforma Curricular se trató en el último año del sexenio anterior y la capacitación que se previó para esta reforma en el orden curricular, se le dejó a una Plataforma

con muchas fallas y que no dio la atención que merecen los maestros y las maestras de México.

No estoy denostando la labor que las instancias de Formación Continua y algunas Autoridades Educativas hicieron, pero si a la estrategia de la política de capacitación para un tema tan sensible como es la nueva pedagogía y los nuevos contenidos que se tienen que tratar para cumplir con el perfil de los alumnos para el siglo XXI.

En cuanto a los procesos de promoción por incentivos, se ocuparon de manera amañada, ya que los lineamientos obstaculizaban el desarrollo profesional de varios, ya que al no cumplir con la antigüedad requerida o estar dentro de algún otro proceso como, por ejemplo el de promoción, los únicos que se vieron beneficiados con los niveles K1, fueron los docentes que se evaluaron en desempeño ya fuera por el sorteo o por la única evaluación de manera voluntaria que hubo dentro de toda la aplicación de la antigua reforma.

Con todo esto que se menciona, se puede afirmar que, para generar un verdadero cambio, no solo basta con modificar el marco jurídico de nuestra carta magna y hacer un nuevo lineamiento normativo, es necesario generar una estrategia que sea inclusiva y que permita que todos los actores que en ella van a intervenir, tengan voz y generen los compromisos necesarios para lograr este tan deseado cambio.

Con la Cuarta Transformación que el gobierno actual abandera, se da la posibilidad de replantear las formas de una correcta atención de los alumnos, es por eso por lo que se dice que los alumnos son primero.

Con esta idea, y con la adecuación del plan y programas de estudio en función de las nuevas pedagogías y el concepto de la nueva Escuela Mexicana que pretende resaltar la cultura, la historia y la formación cívica, nos da una gran posibilidad de intervenir en esta cuarta transformación de manera proactiva y realizar las propuestas que de acuerdo a nuestra experiencia y con fundamento a la investigación y casos similares en otras latitudes sin llegar a hacer copias de modelos que no den respuesta al contexto específico de nuestro país y sobre todo a las diferencias que tenemos en cada una de las regiones a lo largo y ancho del territorio nacional, propongo de acuerdo a los siguientes ámbitos conforme se han presentado los casos que hasta la fecha se ha dado atención.

Para el ingreso, es necesario confiar a las instituciones de educación superior que son las encargadas de preparar a los futuros docentes, ya que, si cuentan con título y cédula, están abalando una formación profesional acorde al momento histórico específico.

No hay que olvidar que estas instituciones de educación superior ya sean Normales, Universidades Públicas o Privadas, deberán de incluir dentro de sus procesos las Prácticas Profesionales por lo menos de un año dentro de las escuelas Públicas de nuestra Nación, haciendo un compromiso de apoyo mutuo en la cual se hagan equipos de docente en servicio o prestador de Prácticas Profesionales, para que se adquiera la experiencia de cuando menos un año al frente de los grupos de alumnos a lo largo y ancho del país, y en este equipo se evalué de manera formativa a los futuros maestros de México.

Para el proceso de admisión, debe de haber un curso de capacitación de lo que se pretende que los docentes dentro del sistema educativo, con los sustentantes interesados en la admisión al servicio, de este curso se tienen que aplicar instrumentos de evaluación pertinentes y reconocer quienes son los mejores para que estos sean los primeros en ser beneficiados con una plaza base.

Ya que están en servicio, se les debe de dar seguimiento por parte de la Supervisión Escolar con el apoyo de los Asesores Técnico-Pedagógicos de manera formativa, dependiendo de los resultados obtenidos en el proceso de admisión, pero sobre todo de la atención que brindan estos nuevos maestros a los alumnos dentro de los primeros años de servicio. Si se detectaran áreas de oportunidad se deben de fortalecer las instancias de formación continua para que, a manera de seguimiento y superación, todos los docentes puedan mejorar sus competencias profesionales en dichos centros de formación continua.

Para los procesos de Promoción, es muy importante el ir ascendiendo de manera escalonada para adquirir la experiencia y aprendizajes necesarios y así enfrentar de manera favorable los dilemas y problemas propios de la función de Dirección, Supervisión, Jefatura de Sector y porque no decirlo, demás puestos que se encuentran en la Estructura Educativa.

Siempre atendiendo a la vocación, experiencia y preparación de los interesados en dichos puestos directivos. con la intervención de un órgano que avale y acredite dichos procesos para dar seriedad y certidumbre de que los interesados cuenten con el perfil, experiencia y reconocimiento necesario de la sociedad para hacerse cargo de dichos puestos.

Para los procesos de reconocimiento tiene que darse el trato, los lineamientos y procesos necesarios, para que la Carrera dentro del magisterio se vea favorecida siempre con miras a la mejora continua, pero sobre todo a los resultados del quehacer educativo.

En los párrafos anteriores ya se habló de los docentes y sus procesos de Admisión, promoción y reconocimiento, pero para ofrecer un buen servicio educativo hay que mirar a las escuelas, a los espacios donde se lleva a cabo el hecho educativo.

Una escuela que cuenta con la infraestructura adecuada, con el personal docente y directivo comprometido y preparado, siempre va a rendir buenos resultados, pero ojo, no solo basta con tener la infraestructura, también hay que mantenerla.

Es necesario hacer una revisión periódica de las instalaciones educativas y ver si se cuenta con los recursos necesarios para la atención de los alumnos, ver la condición de las aulas, del mobiliario, de los recursos didácticos. Que esta cuente con buena iluminación, ventilación, servicio de sanitarios, pero sobre todo que cuente con el personal de asistencia que va a mantener a la institución en buen estado, que este personal cuente con los insumos necesarios como son escobas, recogedores, jabón, limpiador de pisos, desinfectante para baños, papel higiénico, etc.

Se tiene que hacer un estudio de lo que tiene la escuela, pero sobre todo de lo que falta para garantizar un correcto servicio educativo de acuerdo al contexto donde este localizada, por que no es lo mismo una escuela del norte del país a una escuela del centro o del sur, o que esta cerca de las costas o en la montaña. Las escuelas tienen sus requerimientos propios y en muchos de estos casos el estado las ha dejado en abandono, no se les ha dotado de lo necesario, ahora es tiempo de actuar y lograr garantizar lo mínimo necesario para nuestros alumnos y posteriormente ir mejorando para que poco a poco logremos la tan anhelada cuarta transformación.

Todas estas propuestas son para la atención de todos y cada uno de los tipos y modalidades educativas, ya que hasta el momento se ha hablado de los Maestros, directivos y de las escuelas en cuanto a su infraestructura.

Con la modificación al artículo 3º. 31 y 73 de la constitución política mexicana, en la cual ya se incluyen a los padres de familia como corresponsables del hecho educativo, es necesario sentar las bases para una correcta operación de los Consejos Escolares de Participación Social como un órgano de seguimiento y vigilancia del buen funcionamiento de las instituciones educativas, pero sobre todo como el vínculo de la escuela y la corresponsabilidad de los padres de familia para garantizar el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos de nuestras escuelas.

Es importante que este Consejo se involucre de manera proactiva con el quehacer educativo para las gestiones necesarias con las instancias de gobierno y se de la atención que en sus lineamientos y de acuerdo a las comisiones generadas le dé facultad, siempre apoyando el trabajo del Consejo Técnico Escolar que está formado por los maestros de la escuela.

A lo mejor en este ensayo se escuchan propuestas que ya están normadas o que se están normando en las leyes secundarias de la actual Reforma, pero debemos de retomar que el cambio es la única constante y que el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación tiene que sesionar para mejorar continuamente en esta cuarta transformación, trayendo lo que se ve, se escucha, se investiga pero sobre todo lo que no se ha hecho en beneficio de las niñas, niños y jóvenes de México, para hacer las propuestas pertinentes para lo cual se le faculte.

Tecámac, México a 20 de junio del 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

El que suscribe Ivan Ricardo Leon Escamilla se dirige a esa Junta de coordinación Política del Senado de la Republica de la LXIV Legislatura para expresarle los motivos por los cuales estoy interesado en formar parte del Consejo Técnico de Educación del Organismo para la mejora continua de la educación:

Primero, soy hijo de maestros de educación primaria que después se hicieron directivos y por la misma condición he vivido la educación de cerca toda mi vida, ya que después de ir a la escuela en mi niñez, por la tarde acompañaba a mi madre en su doble turno en las actividades académicas o propias de la función que le encomendaban, ya que no tenía con quien dejarme. Eso me permitió escuchar y observar el hecho educativo desde muchas perspectivas sembrando en mí el interés por mejorar nuestro país desde la educación.

Segundo, soy Docente por vocación y aunque actualmente me encuentro desempeñando la función de Supervisor General de Sector Educativo a nivel primaria, nunca he dejado de enseñar, ya que actualmente participo como asesor externo del Centro de Maestros Tecámac y apoyo a la Organización Sindical con asesoría a docentes en sus procesos de Admisión y Promoción, lo cual me permite platicar con ellos de manera cercana, escuchar sus inquietudes y las situaciones que viven en sus centro de trabajo, ya que en ocasiones las dinámicas de la asesoría permite que se compartan dichas experiencias y afortunadamente se ha atendido a maestros de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y

media superior, así como a maestros de educación Especial y Educación Física, lo cual nos da un amplio panorama de lo que acontece en las escuelas, para hacer sugerencias de mejora en lo que le toca hacer a los asesorados.

Tercero. Como Supervisor General de Sector Educativo se está cercano a los supervisores, directores y maestros de las escuelas bajo mi responsabilidad para atender sus necesidades de formación, asesoría y acompañamiento propias de la función y en ocasiones se tiene que intervenir para solucionar las problemáticas a las que se enfrentan, siempre con el interés de mejorar el servicio educativo.

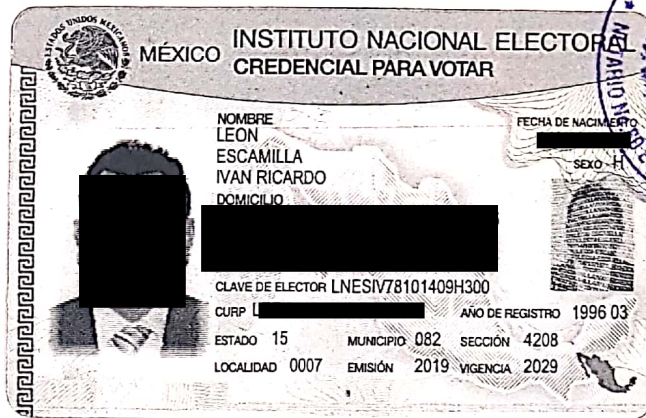
Cuarto. Para garantizar el servicio educativo a los alumnos inscritos en los planteles del sector, hay que visitar las escuelas e interactuar con alumno y padres de familia para escuchar sus necesidades e inquietudes y actuar de acuerdo al ámbito de competencia que tenemos y sobre todo a las posibilidades del contexto, lo que en ocasiones nos hace reflexionar de lo que se tiene y de lo que se debería de tener para la mejor atención de los alumnos.

Por lo expuesto en los puntos anteriores y sobre todo por la visión, experiencia y preparación profesional deseo contribuir en esta cuarta transformación en beneficio de las niñas, niños y jóvenes de nuestro país desde el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la mejora continua de la educación que esa junta de coordinación política del senado de la república convoca.

ATENTAMENTE

Iván Ricardo León Escamilla





COPIA
CERTIFICADA

Yo, el Licenciado **DANIEL GOÑI DIAZ**, Notario Público Número **OCHENTA** del Estado de México, **Certifico** que esta copia es fiel reproducción de su original, de acuerdo con el registro número **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO**, de esta fecha, pasada en el libro de Cotejos número **DIECISIETE**, del protocolo a mi cargo.-----
Doy Fe. -----

En Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. a 31 de **MAYO** del 2019.

[REDACTED]





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

A quien corresponda.

En atención al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que en fundamento a lo dispuesto en la fracción IX del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el Artículo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa; en los Artículos 80 y 82 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 255, numeral 2 del Reglamento del Senado de la República; por el que se emite la Convocatoria Pública y se determina el procedimiento para nombrar al Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

De acuerdo con la Convocatoria, para atender lo relacionado al Tercer punto, en el numeral 4, hago constar que avalo la candidatura del compañero (a):

Mtro. Ivan Ricardo Leon Escamilla

El cual pertenece al *Nivel Educativo de primaria* en el Valle de México incorporado a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Para participar en el proceso de selección de los funcionarios que integrarán el Consejo Técnico de Educación, esperando que sea contemplado (a) para integrar el equipo de siete integrantes.

Sin otro particular, la presente se expide a los 30 días del mes de mayo de 2019, quedo atento a cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Atentamente.


Encargado del Despacho de la Dirección de la
Universidad Pedagógica Nacional 152 Atizapán

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIDAD 152 ATIZAPAN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DURANGO S/N FRACC. ISSSEMYM CALACOAYA, ATIZAPN DE ZARAGOZA ESTADO DE MEXIO, TEL. 53655540 Y 53655541 EXT. 102,

CORREO ELETRONICO upn.unidad.atizapan@gmail.com

Tecámac, México a 20 de junio del 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

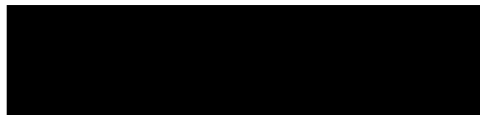
- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno; salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún

Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

Iván Ricardo León Escamilla





UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
Campus Lomas Verdes



CENTRO UNIVERSITARIO
ETAC
UNIVERCOM
DIRECCION GENERAL DE APRENDIZAJE CULTURAL



grado



Otorgan a

Ivan Ricardo León Escamilla

El grado de Maestría en

Ciencias de la Educación

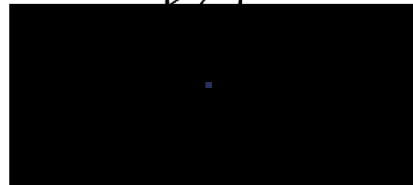
Con reconocimiento de validez oficial de estudios según acuerdo No. 131 de fecha 8 de Febrero de 1988 de la Universidad del Valle de México y No. 2014047, de fecha 23 de febrero del 2001 del Centro Universitario ETAC. En atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 04 de *Noviembre* de *2003* .

Edo. de México a *06* de *Noviembre* de *2003* .

Universidad del Valle de México



Centro Universitario ETAC.



CERTIFICADA
COPIA



Acta de Autenticación No. 10-0022
No. de cuenta 22000734

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

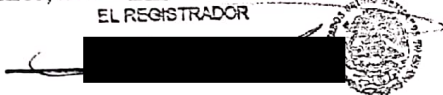
Registrado a fojas 516
del libro A 404

de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos

hecho el número 5
cédula No. 4049274

México, D. F. a 20 de Enero de 2004

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

SE CERTIFICA QUE LOS ESTUDIOS DEL C.

Juan Ricardo León Escamilla
Ciencias de la Educación
Educación

3474891

Particular

México

Mayo 2004

Abril 2003

11 Nov 2003



El presente grado se extiende en favor de
Juan Ricardo León Escamilla
quien cursó los estudios de la Maestría en
Ciencias de la Educación
y aprobó el examen recepcional correspondiente
el día 04 de Noviembre de 2003

Quedo registrado en el libro 06 foja 42

México, D.F. a 06 de Nov de 2003



Día 06 Mes Nov Año 2003

Servicio



El Director de Servicios Escolares

Se registró el presente grado en

Foja No. 42 del Libro No. 06

06 Nov 2003

Día Mes Año

Maestría en

Ciencias de la Educación

Acuerdo No. 2004065 2014047

de fecha 31 de Marzo de 2000
23 de Febrero de 2001

Modalidad Alto Rendimiento



Yo, el Licenciado [REDACTED], Notario Público Número **OCHENTA** del Estado de México, **Certifico** que esta copia es fiel reproducción de su original, de acuerdo con el registro número **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO**, de esta fecha, pasada en el libro de Cotejos número **DIECISIETE**, del protocolo a mi cargo.-----
Doy Fe. -----

En Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. a 31 de **MAYO** del 2019.



Tecámac, México a 20 de junio del 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, *Iván Ricardo León Escamilla*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

A solid black rectangular box used to redact the signature of Iván Ricardo León Escamilla.

Iván Ricardo León Escamilla